MONITOR MENSUAL DE SEGURIDAD SOCIAL

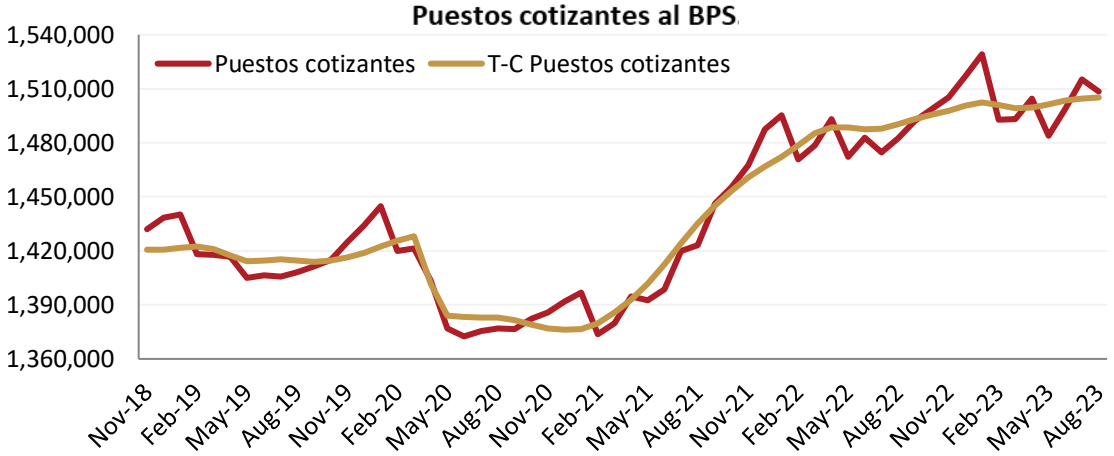
Puestos cotizantes al BPS

En agosto de 2023, la cantidad de puestos cotizantes[1] al BPS fue de 1.508.494. El total de puestos cotizantes fue 1,8% superior al registrado en el mismo mes de 2022, al tiempo que fue 0,4% inferior respecto a julio de 2023.[2]

No obstante, la estimación de la tendencia-ciclo, que aísla los componentes estacional e irregular de la serie, muestra un reducido incremento mensual de 0,04%. De esta forma, los datos continúan reflejando un escenario de leve expansión en la cantidad de cotizantes.

Del total de puestos cotizantes al BPS en el mes de agosto, el 84,4% correspondió a puestos de trabajo en el sector privado, mientras que el 15,6% restante perteneció al sector público.

En síntesis, la cantidad de puestos cotizantes continúa presentando un incremento interanual, ubicando al indicador en valores históricamente elevados. Se observa además en agosto de 2023 un leve aumento en el indicador tendencial, prolongando el comportamiento expansivo del empleo formal registrado desde segundo trimestre del año.



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de

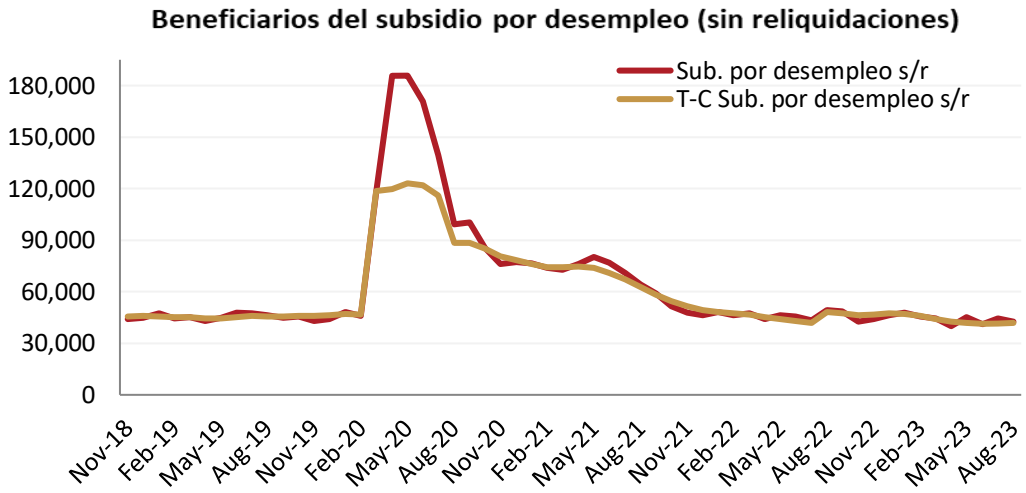
[1] Cantidad de puestos de trabajo cotizantes según mes de pago, que corresponden al mes de cargo inmediato anterior.

[2] Cabe señalar que, habitualmente, las publicaciones de BPS contabilizan como puestos de trabajo a los ocupados por personal en subsidio (enfermedad, maternidad, desempleo) (ver, por ejemplo, Boletín Estadístico "Evolución de los cotizantes 2020" de BPS, pág. 159). En la medida que los beneficiarios de dichos subsidios efectivamente cotizan a la seguridad social, es razonable pensar que los mismos son incluidos como puestos cotizantes.

Subsidio por desempleo

En el mes de agosto de 2023, el número de beneficiarios del subsidio por desempleo se ubicó en 42.449, lo que significó una reducción de 13,7% respecto a igual mes de 2022 y una disminución de 4,4% en términos mensuales.

Por su parte, el componente tendencia-ciclo experimentó un aumento marginal de 0,1% respecto al mes de julio de 2023. El componente tendencial, en una mirada temporal más amplia, da cuenta de un escenario de importante estabilidad en los subsidios por desempleo desde principios del 2022.



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

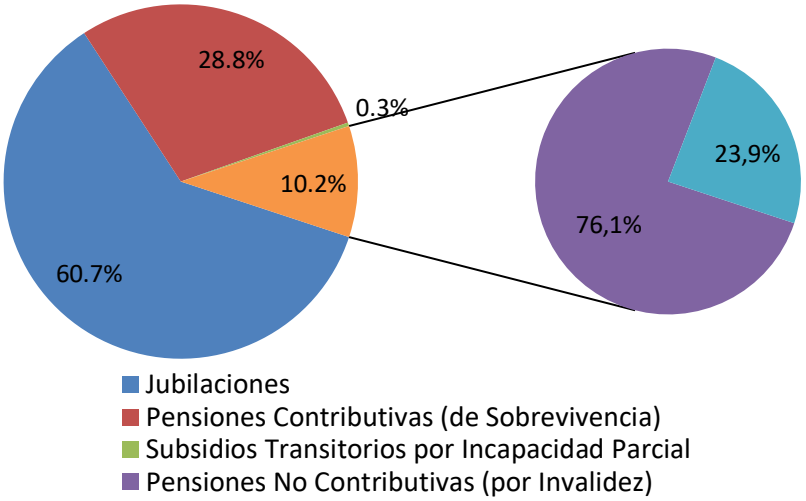
Cantidad de pasividades de BPS

La cantidad de pasividades pagadas por el BPS en agosto fue de 797.570, registrando un aumento interanual de 0,7% y una contracción mensual de 0,1%. El total de pasividades se compuso de 484.423 (60,7%) jubilaciones, 229.597 (28,8%) pensiones contributivas (pensiones de sobrevivencia), 80.961 (10,2%) pensiones no contributivas (de las cuales 24,2% fueron pensiones a la vejez y 75,8% pensiones por invalidez), y 2.589 (0,3%) subsidios transitorios por incapacidad parcial.

La cantidad de jubilaciones servidas por el BPS fue 1,6% superior a la de agosto de 2022, y se mantuvo incambiada respecto a julio de 2023. Por su parte, la cantidad de pensiones por sobrevivencia (donde ya comenzaron a regir las condiciones de la nueva ley 20.130) disminuyó 1,5% en términos interanuales y 0,25% en la comparación mensual. El número de pensiones no contributivas se incrementó 1,7% en términos interanuales y se redujo 0,2% en términos mensuales. Finalmente, la cantidad de subsidios transitorios fue 1% inferior a agosto de 2022 y 1,3% superior a la de julio de 2023.

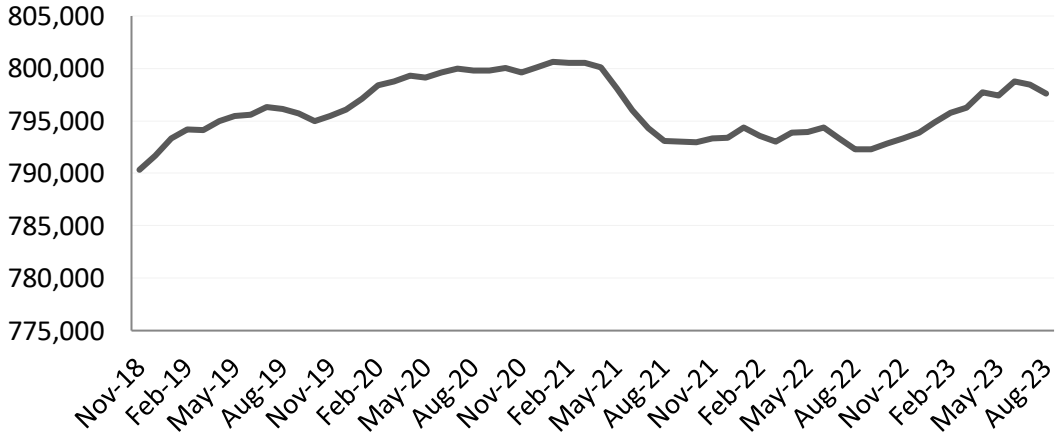
En resumen, la cantidad de pasividades vuelve a presentar una caída para el mes de agosto no ajustada a las tendencias poblacionales de largo plazo. En este caso, la contracción del número de pasividades fue impulsada por las pensiones contributivas, cuya caída refleja un comportamiento tendencial, y no contributivas, donde el comportamiento es más fluctuante.

Distribución de las pasividades de BPS



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

Cantidad de pasividades de BPS



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

Cantidad de jubilaciones y pensiones contributivas de BPS



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

Cantidad de pensiones no contributivas y subsidios transitorios de BPS



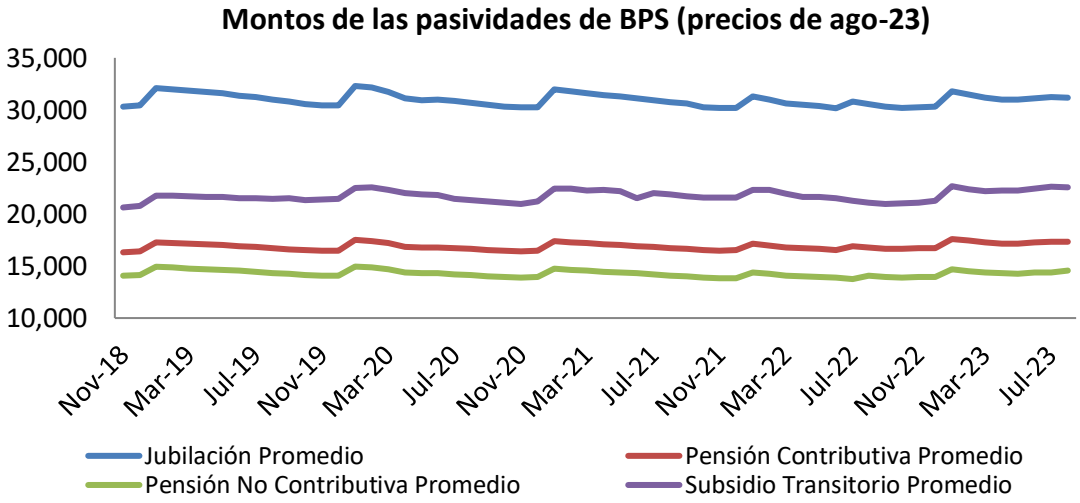
Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

Aportes y montos de las pasividades del pilar de reparto administrado por BPS

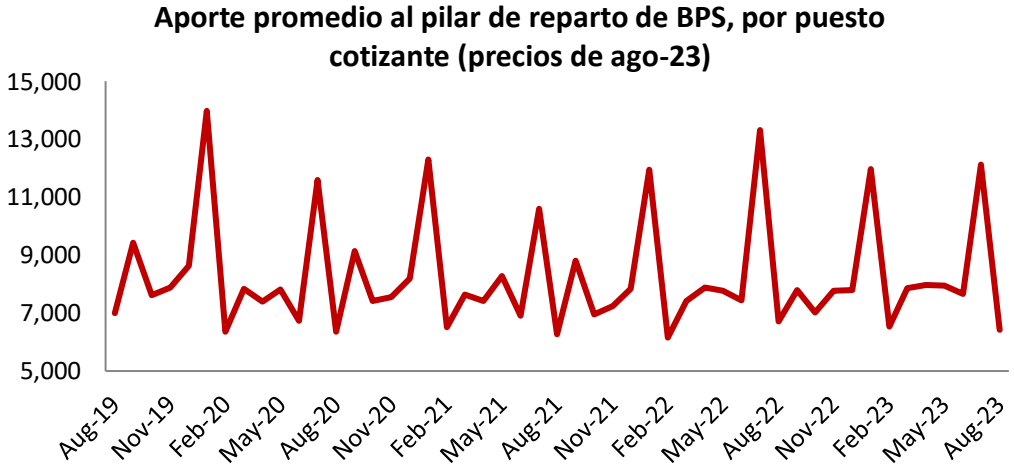
En agosto de 2023, el promedio de las jubilaciones pagadas por BPS ascendió a $32.229, evidenciando un incremento interanual de 6,3%. Por otro lado, la pensión contributiva promedio se ubicó en $17.883 lo que implicó un aumento de 7,3% en comparación a agosto de 2022. Por último, el promedio de las pensiones no contributivas alcanzó los $15.025, mientras que el de los subsidios transitorios por incapacidad parcial fue de $23.282, evidenciando incrementos interanuales de 7,8% y 11,2% respectivamente.

A pesar del incremento experimentado por la inflación interanual en agosto, de 4,1%, todas las prestaciones de pasividad presentaron en promedio un aumento en su poder de compra. En particular, jubilación promedio se incrementó en 2,1%, el subsidio transitorio en 6,8% y las pensiones contributivas y no contributivas lo hicieron en 3% y 3,5% respectivamente.

Por otra parte, en agosto de 2023, el aporte promedio al pilar de reparto por puesto cotizante fue de $6.413, experimentando una caída nominal de 0,5% en términos interanuales (4,4% real).



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS



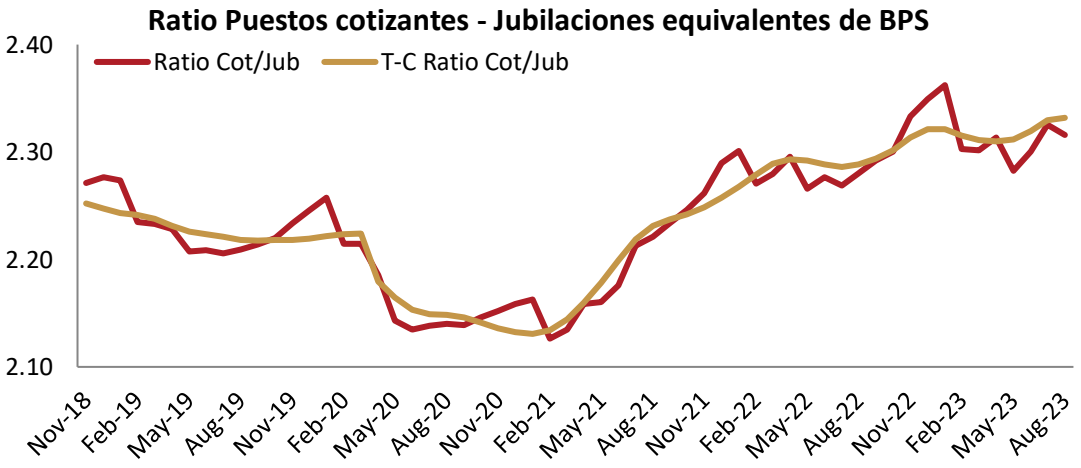
Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

Ratio Puestos cotizantes – Jubilaciones equivalentes de BPS

Para monitorear la relación existente entre la cantidad de activos y pasivos de BPS, se calcula el cociente entre los Puestos cotizantes y las Jubilaciones equivalentes. La elección de dicho numerador se justifica por la ausencia de información referida al número de trabajadores cotizantes. Por esta razón, en el denominador se debe considerar el número de prestaciones, de forma de que ambas magnitudes sean comparables (así como un trabajador puede cotizar por más de un puesto, una persona puede acceder a más de una pasividad). Además, al considerar las pensiones y los subsidios transitorios, se tiene en cuenta a cuántas jubilaciones equivalen dichas prestaciones, considerando la relación entre el monto promedio de las mismas y la jubilación media.

La relación se ubicó en 2,32 en agosto de 2023, presentando un incremento de 1,6% respecto al mismo mes de 2022, mientras que en la comparación mensual disminuyó en 0,4%. El componente tendencia-ciclo presentó un aumento de 0,1% respecto a julio de 2023.

El incremento del ratio entre puestos cotizantes y jubilaciones equivalentes del BPS confirma un escenario de expansión registrado desde el segundo trimestre del año, que se explica por el crecimiento tendencial del número de cotizantes en conjunto con una leve contracción de las pasividades.



Fuente: Indicadores de la Seguridad Social de BPS

[3] Cabe recordar que, al igual que ocurre en el pilar de reparto, el monto de las prestaciones se encuentra indexado al Índice Medio de Salarios Nominales.